



## Sala de Regidores

Oficio No. REG/AJCZ/039/2020

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 3837 4400

**Mtra. Ruth Irais Ruiz Velasco Campos**  
**Directora de Transparencia y Buenas Prácticas**  
**PRESENTE.**



Sirva la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo para informarle que atendiendo a la declaratoria de emergencia sanitaria del pasado **30 de marzo de 2020**, la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación, mediante acuerdo del Consejo de Salubridad General, que declaraba como **emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)**, y la posterior publicación del **SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 16, Año 103, en la Gaceta Municipal**, mediante la cual se acordó que las Comisiones Edilicias, Comisiones y Comités Municipales y los Consejos Directivos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal, durante la declaratoria de emergencia municipal por Covid-19, sesionaran únicamente para tratar los asuntos de urgencia que no puedan ser aplazados, en el municipio de Guadalajara, esta **Oficina de la regiduría 3, a cargo de la Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda**, hace de su conocimiento que, atendiendo a los lineamientos de sana distancia, así como los estándares de la nueva normalidad, esta Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, como sujeto Obligado, **no sesionó y tampoco generó la información mensual correspondiente, durante el periodo comprendido de abril de 2020 a agosto de 2020, toda vez que no existió ninguna asunto de carácter urgente que no pudiera ser aplazado**, lo anterior para los efectos legales correspondientes que en materia de Transparencia y Buenas Practicas haya a lugar.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar al presente y me reitero en la más completa disposición.

**ATENTAMENTE**

**"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"**  
**Guadalajara Jalisco a 03 de noviembre de 2020**

**Lic. Carlos Humberto Madrid Ramos**

Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez  
del Ayuntamiento de Guadalajara

